



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, con domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza n°. 35, Planta Alta, Huixquilucan Centro, CP 52760, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30 Bis, 31, 37, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 2, 3, 4, 26, 27, 29, 30 fracción VII, 33, 34, 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1, 2, 3, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; se lleva a cabo de manera formal la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, correspondiente al primer trimestre de la presente anualidad; para tal efecto de manera puntual se encuentran reunidos los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA, Director General de Servicio Públicos y Urbanos; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA, Coordinador Administrativo de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ, Subdirector de Limpia y Recolección; RAFAEL MIRANDA ESQUIVEL, Subdirector de Parques y Jardines; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ, Subdirectora de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO, Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público y YOLANDA FRANCO BECERRIL, Asistente Administrativo de la Dependencia. Por lo anterior se procede asentar los extractos de acuerdos, asuntos tratados y resolutivos de la votación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022.
- IV. REVISIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITE Y SERVICIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CIERRE DEL ACTA.

(Handwritten signatures in blue ink)



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. - Atendiendo el Primer Punto del Orden del Día el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno, instruyo al C. Gerardo Zavala Rodríguez en funciones de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, recabar asistencia; encontrándose presentes los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ; RAFAEL MIRANDA ESQUIVEL; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO y YOLANDA FRANCO BECERRIL del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, por lo que se declaró la totalidad del Quórum. Por consiguiente, se certificó no existir inconveniente para la celebración del presente acto, declarando abierta la Primera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria, correspondiente al primer trimestre de la presente anualidad; por lo anterior se da por agotado el presente punto del Orden del Día.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –Sobre el particular, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó al Secretario Técnico someter para debida aprobación de acuerdo, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022.
- IV. REVISIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITE Y SERVICIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CIERRE DEL ACTA.

Por consiguiente, el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno, de acuerdo a lo instruido por el Presidente del Comité, sometió a votación la propuesta de Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación. Por lo anterior y con el objeto de dar continuidad a la presente Sesión Ordinaria se procedió a tratar el punto del Orden del Día, siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

III.- AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022.-

Atendiendo el Tercer Punto del Orden del Día el C. Gerardo Rodríguez Zavala en funciones de Secretario Técnico, con el objeto de dar atento cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria por parte de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, como Dependencia Municipal del Estado de México con debido apego a las disposiciones aplicables en materia de Mejora Regulatoria; solicitó al Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público informe sobre el particular. Acto seguido el C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO, en funciones de propietario Primero del Presente Comité Interno de Mejora Regulatoria, en uso de sus facultades como responsable y encargado de los trabajos DE ACLAREO DE LUMINARIAS (DESRAME), como se dispone en términos de los artículos 168, fracción IV, inciso C), 175, 176 inciso C) y demás relativos y aplicables al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México vigente; al respecto manifestó lo siguiente: toda vez que los trabajos de aclareo de luminarias (desrame) es actividad de índole operativa a cargo de la Subdirección a través del Departamento de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, servicio público a disposición de los diversos entes de la sociedad a través de las formas establecidas y tomando en consideración lo dispuesto mediante Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos de fecha diez de septiembre del año dos mil veintiuno; esto es, se estableció la reducción de cuatro a tres días hábiles posteriores a la solicitud para su debida atención, por lo cual informo que durante el transcurso del primer trimestre de la presente anualidad se ha dado atento cumplimiento en tiempo y formas establecidas en un **70% (setenta por ciento)**; para tal efecto puso a disposición de este comité sus evidencias correspondientes.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia recabó las evidencias presentadas por el subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, dando cumplimiento bajo las manifestaciones expuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria, del primer trimestre para el ejercicio anual dos mil veintidós. A continuación el Presidente del Comité Interno ordenó generar formato **2RTAPA** (REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL), para los fines a que haya a lugar en términos de Ley. Por consiguiente, el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno, de acuerdo a lo instruido por el Presidente del Comité, sometió a votación la propuesta de Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación. Agotado lo anterior, se procedió a tratar el siguiente Punto del Orden del Día:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

IV.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; Respecto del Cuarto Punto del Orden del Día el Lic. Julio César Zepeda Montoya, instruyó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a fin de emitir sus observaciones del contenido descriptivo y normativo de las Cédulas de Trámite y Servicio a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, con el objeto de permitir la correcta orientación ciudadana.

Acto seguido, el C. Gerardo Rodríguez Zavala; atendiendo la instrucción del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y en cumplimiento al OFICIO STM/109-10/2022, a cargo de la Secretaria Técnica Municipal informó que las Trece Cédulas de Trámite y Servicio a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos han sido debidamente actualizadas acorde a lo publicado mediante Gaceta Municipal de fecha trece de enero y cinco de febrero de la presente anualidad, publicaciones relativas al Bando Municipal y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México. A continuación el Presidente del Comité Interno instruyó al C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico, someter a votación el presente Punto del Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación; procediendo a tratar los siguientes:

V.- ASUNTOS GENERALES.- El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, recabo opinión de los Integrantes que conforman el presente cuerpo colegiado en cuanto a puntos pendientes por tratar en el presente acto; manifestando haber dado atento cumplimiento al Orden del Día, por lo que se procedió a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, informó la totalidad del Quórum legalmente constituido en la oficina de esta Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, lo que permitió el debido desahogo de la presente Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio anual dos mil veintidós.

SEGUNDO. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria estimó discutido el tercer y cuarto punto del orden del día y con la finalidad de su correspondiente certificación el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico recabó la debida votación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO. - El Secretario Técnico da cuenta que los puntos a tratar en el presente acto resultaron en su totalidad discutidos, por razones ya expuestas; acto seguido el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, ordenó se realicen los asientos en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen el ámbito para la Mejora Regulatoria.

VI.- CIERRE DE ACTA.- Agotados en lo particular y en lo general cada Punto de Orden del Día; al no haber más puntos que tratar, el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno, certifica lo siguiente: Siendo las diez con treinta y cinco minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, firmando al calce los intervinientes para su debida constancia.

| LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA | |
|--|---|
| C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA | C. FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ PROPIETARIO PRIMERO |
| C. RAFAEL MIRANDA ESQUIVEL PROPIETARIO SEGUNDO | C. ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ. PROPIETARIO TERCERO |
| C. GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO PROPIETARIO CUARTO | C. YOLANDA FRANCO BECERRIL PROPIETARIO QUINTO |

